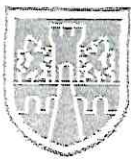


SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Integrantes del Observatorio de la Seguridad Ciudadana Pro México celebran cinco años de su creación

ANA PAULA PINEDA
FOTO: SERGIO OLVERA

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida en distintas zonas de la CDMX, hace cinco años nació el Observatorio de la Seguridad Ciudadana Pro México, el cual es un grupo civil dedicado a fomentar la denuncia de emergencias, al igual que la rápida respuesta de cuerpos policíacos.

"Creemos que es totalmente relevante la participación de todos y todas las ciudadanas y damos cuenta de que tenemos su confianza, lo cual es nuestro principal logro", señaló Rodrigo de León, quien es secretario general de la organización.

"Es impresionante que crecimos hasta tener presencia en más de 800 colonias alrededor de la Capital, lo que indica que vamos por un excelente camino".



Humberto Morgan, Trinidad Belaunzarán y Ricardo Vassilieri

Rodrigo de León y Estre Sánchez

Queremos extendernos a nivel federal, por lo que ya empezamos con el Estado de México y estamos en plan para llegar a más entidades"

TRINIDAD BELAUNZARAN, presidenta del Observatorio de la Seguridad Ciudadana Pro México

Contra la



2 ->



Francisco y Patricia Name

Eugenia Samayoa, Carla Gómez y Ceci Flores

Alberto Pérez y Roberto Bastante

inseguridad



3

El proyecto consiste en una red de apoyo, a través de la cual, los vecinos se ponen en contacto en casos de emergencia y mantienen una comunicación activa con los policías por medio de un chat de WhatsApp.

Durante el desayuno de aniversario, los directivos hablaron sobre sus planes a futuro.

"Vamos a profesionalizar nuestra plataforma para que sea más sencilla y segura con la ayuda de la tecnología; estamos en pláticas para que los números de teléfono sean completamente anónimos y así evitemos robo de contactos", comentó Trinidad Balsunzarán, presidenta de la asociación.



Lilia Fernández y Natalia López



Maria Lopez



Esta evolución no sólo representa una clara señal de certidumbre y estabilidad para los usuarios, sino también les permite identificar otros puntos de valor con esta actualización.

"Creo que la innovación del anonimato será un gran paso y un importante freno a la delincuencia, porque ya no podrá haber represalias contra las personas que emitan las acusaciones", dijo Francisco Neme, ex piloto de rally. Algunos asistentes civiles, quienes ya son

parte de esta agrupación, destacaron los beneficios que han notado desde su ingreso y resaltaron la unión de la comunidad.

"Uno de los cambios que más notamos fue el acercamiento con las autoridades; creamos una relación cercana con ellos y reconocemos la labor que hacen, entonces, ya tenemos un tejido social muy diferente, en el cual todos confiamos", platicó Eugenia Samayoa, usuaria del Observatorio desde su inicio.



Retiran 29 mil vehículos abandonados en la calle

VIRIDIANA MARTÍNEZ *sw*

Un total de 29 mil 382 vehículos abandonados en la vía pública fueron retirados entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de este año, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Se consiguió a través del programa de Chatarrización, con el cual agentes de Tránsito identificaban autos abandonados, notificaban a sus dueños para que fueran reti-

rados, pero si no contestaban a los tres días eran remitidos al depósito.

Se compactaron 38 mil 646 autos que no fueron reclamados en el mismo periodo, de alrededor de cinco años y medio, a fin de liberar espacio.

Debido a la obstrucción de banquetas y vialidades con diferentes objetos, fueron retirados, entre enero de 2022 y el 30 de abril de este año, 38 mil 941 kilos de los mismos para permitir la movilidad de personas y automovilistas.

Los capitalinos pueden reportar autos abandonados a través de la App "Autos Chatarra".

También informaron que, entre septiembre de 2023 y abril de este año, fueron remitidas 56 mil 683 motocicletas a los depósitos vehiculares, como parte del dispositivo Salvando Vidas.

Fueron levantadas 86 mil 670 infracciones a motociclistas por estacionarse en lugar prohibido, circular sin placa, no usar casco, ir con

las luces apagadas, circular por carril destinado para ciclistas, carril confinado o invadir cruces peatonales.

La Policía de Tránsito pasó de 400 a mil 65 agentes, que son los únicos que pueden infraccionar. Sólo 655 están autorizados para expedir y firmar boletas de tránsito o recibos emitidos por equipos electrónicos portátiles en la vía pública y 410 uniformados emiten y firman las boletas de tránsito captadas mediante sistemas tecnológicos.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Se combate a la delincuencia y detienen a mujer

MARCO GAMBOA

26

Policías de la SSC adscritos a esa demarcación llevaron a prisión a María "N" por violencia familiar

El combate a la delincuencia en la alcaldía Miguel Hidalgo sigue dando resultados positivos, pues policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvieron a una mujer identificada como María "N" por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar.

La imputada quedó a disposición de las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Fueron elementos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México los que detuvieron a la mujer de 19 años el pasado 17 de septiembre, quien posiblemente es responsable de ejercer violencia familiar.

Los hechos se dieron entre las calles

María "N" fue informada debidamente sobre sus derechos de ley, posteriormente fue puesta a disposición del Ministerio Público, quien determinará su situación legal

Felipe Carrillo Puerto y Lago Winniepieg, colonia Legaria en la alcaldía Miguel Hidalgo. Donde dos policías realizaron la detención de la mujer identificada como María "N", de quien, se presume, ejercía violencia familiar.

La imputada aparentemente portaba dos armas punzocortantes, una de ellas un cuchillo pequeño con una puntilla de

un tamaño cercano a 10 centímetros y con un mango verde; y otro de aproximadamente 21 centímetros con un mango gris.

Asimismo, María "N" fue informada debidamente sobre sus derechos de ley, posteriormente fue puesta a disposición del Ministerio Público, quien determinará su situación legal



La imputada aparentemente portaba dos armas punzocortantes, un cuchillo pequeño y otro de aproximadamente 21 centímetros /CORTESÍA: SECTOR SOTELO



¡Qué vivan los novios!

Celebran 80 matrimonios en el Reclusorio Varonil Oriente y amenizan el festejo grupo musical de internos y una banda sinaloense de la SSC

METRO / STAFF

En el Reclusorio Varonil Oriente se celebraron 80 bodas, 13 reconocimientos y 16 registros de menores.

Al ritmo de la música del grupo Lobos, de internos del penal, y de la banda sinaloense de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), cuyos integrantes soplaron instrumentos de viento como trompetas, la celebración contó con pastel, anillos, vestidos de novia, ramos de flores y hasta con la tradición de colgarles billetes a los novios.

“Estimados esposos y padres de familia, hoy es un día extraordinario, un día en el que dos almas se unen en el sagrado vínculo del matrimonio.

“A pesar de las circunstancias, su amor y compromiso son testimonio de que el amor no conoce barreras”, expresó Israel Sánchez Rojas, director de Prevención y Reinserción Social.

El Sistema Penitenciario ha realizado 274 bodas, 29 registros y 36 reconocimientos en las cárceles capitalinas, como parte de las acciones para fortalecer los vínculos familiares en favor del ejercicio de derechos para personas privadas de la libertad y de una reinserción social integral.

“Las parejas están por unir sus vidas a través del acto del matrimonio civil, felicito a todos y todas quienes formalizarán sus relaciones personales”, dijo José Luis Miranda, juez 26 del Registro Civil.



Fallecieron 2 mil 401 en accidentes viales en seis años; casi 150 mil heridos

JOSEFINA QUINTERO MORALES

zalka

Ante la muerte de 2 mil 401 personas en accidentes viales ocurridos en la Ciudad de México en estos seis años, la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementó programas para prevenirlos y colocó más dispositivos.

De acuerdo con los análisis del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), de diciembre de 2018 al 31 de julio pasado hubo 127 mil 678 hechos de tránsito donde además 148 mil 593 personas resultaron lesionadas.

Las medidas de prevención aplicadas, informó la dependencia, determinaron ubicar cámaras para fotovías, realizar jornadas de seguridad vial, habilitar cruces seguros, reforzar el programa Conduce sin alcohol, optimizar corredores viales, zonas de operación y reductores de velocidad conocidos como Carrusel.

Con el programa Renovación de la Operación de Tránsito se fortaleció a los policías viales y se trabajó para inhibir la corrupción. En un

principio se seleccionó a 400 oficiales, y actualmente la Subsecretaría de Control de Tránsito cuenta con mil 65 policías, únicos facultados para imponer multas.

De esa cifra, 655 están autorizados para expedir y firmar boletas de tránsito emitidas por equipos electrónicos portátiles en la vía pública; mientras 410 expiden los recibos captados mediante los sistemas tecnológicos.

Otra de las acciones que emprendió la secretaría para prevenir accidentes de tránsito fue el operativo Salvando Vidas, que de septiembre 2023 a abril de 2024 remitió 56 mil 683 motocicletas a los depósitos vehiculares.

Asimismo, se levantaron 86 mil 670 multas a motociclistas por estacionarse en lugar prohibido, circular sin placa, no utilizar casco, no tener luces encendidas, invadir el carril destinado para ciclistas o confinado del Metrobús y obstruir cruces peatonales.

La SSC señaló que los operativos continuarán de manera constante y aleatoria en las 16 alcaldías de la capital para evitar conductas que pongan en riesgo la seguridad de los conductores.



Más de 2 mil muertos por accidentes viales

En seis años, dos mil 401 personas perdieron la vida por incidentes de tránsito en la Ciudad de México, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina.

Como parte de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, la secretaría capitalina reportó que, del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, se reportaron 127 mil 678 incidentes de tránsito los cuales dejaron 148 mil 593 lesionados.

Derivado de dichos incidentes, la SSC determinó la ubicación de dispositivos preventivos como el programa Conduce Sin Alcohol, Jornadas de Seguridad Vial, Fotocívicas, Cruces Seguros y la optimización de corredores viales, zonas de operación y reductores de velocidad, informó la dependencia.

A través del dispositivo vial Salvando Vidas, 56 mil 683 motocicletas fueron remitidas a los depósitos vehiculares, en el periodo de septiembre 2023 a abril 2024. Asimismo, se levantaron 86 mil 670 infracciones a motociclistas.

Entre las principales causas de infracción se encontraron el estacionarse en lugar prohibido, circular sin placa, no utilizar casco, no circular con las luces

encendidas, circular por carril destinado para ciclistas, carril confinado o invadir cruces peatonales, detalló la SSC.

Adicionalmente, como parte del programa de Chatarrización, del 05 diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, se retiraron un total de 29 mil 382 vehículos que se encontraban en estado de abandono en la vía pública.

“En una segunda fase del programa, cuando los vehículos en los depósitos vehiculares no son reclamados, son compactados, lo que permite la liberación de espacios en los depósitos y en ese mismo periodo se compactaron 38 mil 646 vehículos en estado de abandono”, detalló la dependencia.

Además, para liberar las vialidades de objetos que obstruyen su paso y garantizar la movilidad en alcaldías, la Subsecretaría de Control de Tránsito; retiró 38 mil 941 kilogramos de enseres de la vía pública entre el 1 de enero de 2022 al 30 de abril de 2024, detalló la dependencia.

Las autoridades de la SSC consideraron que es necesario redoblar los esfuerzos en materia de cultura de prevención en materia de tránsito vial.

/RODRIGO CEREZO



PERIODO. La Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó 127 mil 678 incidentes de tránsito del 5 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2024.



LE LLEGÓ POR DETRÁS

Automovilista ebrio mata a motociclista

29

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un automovilista ebrio se llevó a un conductor de motocicleta mientras esperaba el alto, en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero; el biker perdió la vida debido a las lesiones producidas por el atropellamiento.

El fatal accidente ocurrió en la Calzada de Guadalupe y la avenida Noé, colonia Guadalupe Tepeyac, donde

el conductor del auto color gris, placas de circulación 554 UK, atropelló por detrás al conductor de la motocicleta, quien esperaba parado en el alto, por lo que fue arrastrado varios metros.

Al sitio arribaron elementos de los servicios de emergencia, sin embargo, ya nada pudieron hacer por el biker, quien murió instantáneamente al golpearse brutalmente contra el pavimento.

El conductor responsable se dio a la fuga; sin embargo,

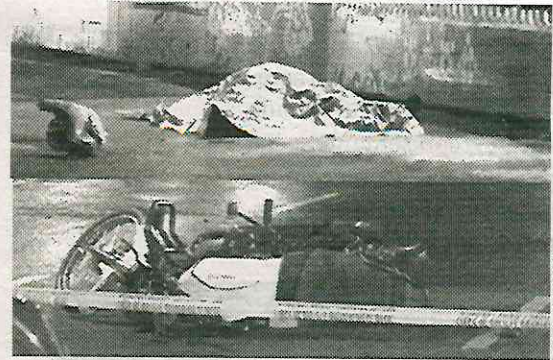


FOTO: ESPECIAL

Quedó como a 20 metros de su *potro* de acero

PERITAJES

La Fiscalía capitalina inició los peritajes correspondientes

calles más adelante, fue detenido por un grupo de motociclistas, quienes a los policías lo entregaron a los policías capitalinos.

El responsable fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, donde se inició la carpeta de investigación por homicidio culposo.



EN LA CALZADA DE GUADALUPE

Ebrio manda a volar a biker

El automovilista no respetó la luz en rojo y embistió la moto delante de él

LILIANA ESPITIA

Un conductor en estado de ebriedad provocó la muerte a un motociclista al embestirlo en la Calzada de Guadalupe, en la Gustavo A. Madero, la madrugada de ayer.

El biker aguardaba a que la luz del semáforo se pusiera en verde para continuar su camino por la vialidad, en el cruce con el Eje 3, de acuerdo con testigos.

Sin embargo, el conductor de un automóvil de color gris, que presuntamente manejaba bajo los influjos del alcohol y a exceso de velocidad, no detuvo su marcha ante el semáforo en rojo.

El automovilista impactó por detrás la motocicleta, lanzando a su conductor a varios metros; terminó sobre el asfalto, por lo que paramédicos se movilizaron a la colonia Industrial.

El motociclista falleció por los golpes al salir proyectado y caer en los carriles, así lo confirmaron. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) resguardaron su cuerpo y lo cubrieron con una sábana metálica.

EL DATO

UNO MÁS

Vecinos señalaron que en ese cruce vial no respetan los semáforos; ahí mismo murió otra persona en julio pasado.



En tanto, otros oficiales le dieron seguimiento al conductor del vehículo gris, con placas de circulación 554-UK, quien trató de darse a la fuga; fue detenido calles adelante y trasladado al Ministerio Público.



El tripulante de la moto, placas 5041G2, no fue identificado.

LE VALIÓ. Quedó a disposición de la autoridad por el delito de homicidio culposo, con la agravante de la falta al reglamento de Tránsito, al no respetar la luz roja.

El cuerpo del biker, quien conducía una moto blanca con negro y matrícula 5041G2, fue trasladado a la morgue, donde se esperaría que fuera identificado por sus familiares.

Hasta el momento, se desconocía cuántos años tenía el motociclista y hacia dónde se dirigía.



FOTO: ESPECIAL

Destruyeron los aparadores con mazos

ROBAN CASA DE EMPEÑO

Ataca la banda de Los Mazos

31

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

INDAGAN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Cinco sujetos con mazos ingresaron a una casa de empeño ubicada en la alcaldía Álvaro Obregón y robaron diversos objetos, sin embargo, al ser perseguidos por la policía, abandonaron el botín y se dieron a la fuga.

El robo ocurrió en las avenidas Barranca del Muerto y Periférico, colonia Los Alpes, a donde arribaron efectivos de la SSC.

Al llegar, se entrevistaron con una mujer de 28 años de edad, quien se identificó como trabajadora de la casa de empeño y les infor-

La maleta con los artículos robados fue puesta a disposición del agente del Ministerio Público, quien realizará las indagatorias subsecuentes y el análisis de las cámaras de videovigilancia para la identificación de los responsables

mó que, al local ingresaron cinco sujetos, amagaron al guardia de seguridad y con mazos rompieron seis vitrinas de donde sustrajeron artículos de joyería, celulares y computadoras portátiles, posteriormente, emprendieron la huida sobre la avenida Revolución.

Con la información obtenida y ayuda del personal de Centro de Comando y Control (C2) Poniente, se implementó un análisis de las cámaras de videovigilancia y se identificó que uno de los posibles implicados cuando abandonó una motocicleta e ingresó a la estación Barranca del Muerto del Metro, si embargo, al percatarse que era seguido, abandonó una maleta en el andén, la cual contenía diversos artículos electrónicos con etiquetas de la tienda y restos de cristales.

Además, se ubicó otra motocicleta abandonada al interior del estacionamiento de una plaza comercial, donde viajaban otros dos de los posibles implicados.

FGJCDMX



ROBO MILLONARIO EN LOMAS DE CHAPULTEPEC

Dos delincuentes en moto amagaron a 2 custodios que iban entregar 17 millones de pesos en efectivo, en el 145 de Monte Camerún, en las Lomas de Chapultepec; aunque hubo intercambio de disparos, los asaltantes huyeron con el botín en su poder. La Fiscalía capitalina investiga los hechos.

